Fundadores de las familias costarricenses

Por C. G, V.

Muchos años han trascurrido desde que publiqué unos cuantos estudios relativos a procedencia u origen de ciertas familias costarricenses. En ellos me propuse, no sólo dar noticias respecto de los fundadores, sino además ligar los datos personales con algo de historia menuda del país del tiempo colonial. Fueron esos estudios, pues, al par que de curiosidad para los respectivos descendientes, un medio de vulgarizar sucesos importantes o simplemente anecdóticos de la vida de nuestra provincia, que ahora apenas empieza a despertar interés entre las actuales generaciones y que antes, no hay mentira al afirmar que ha sido casi del todo desconocida.

Los artículos a que aludo deberían escribirse de nuevo, en parte para rectificar errores comprobados después de la publicación o aparición de documentos entonces no conocidos, en parte para completar relaciones que quedaron truncas. Algún día, *Deo volente* y si mi vida se prolongare por algunos años, abordaré esa segunda redacción.

Hoy no es mi ánimo seguir el mismo plan, que abarcaría largo espacio y largo tiempo, de que no dispongo, sino únicamente referirme sumariamente a primeros fundadores, sin entrar a detallar descendencia; pero eso sí, dando idea de lo que fueron aquéllos, de dónde vinieron y cuáles fueron sus conexiones de familia y cuando el caso lo requiera, qué participación tuvieron en la vida de la provincia. De este modo, podrá abarcarse mayor número de familias, aunque se ahonde mucho cada tema.

En esta tarea no seguiré orden ninguno. A ratos escribiré sobre apellidos de conquistadores o primeros pobladores: a ratos de los de individuos llegados más tarde: y aun es posible, para satisfacer pedidos de interesados, que trate de gentes venidas después de la independencia. Sera ésta, así, una sección de *Cabos sueltos*.

Sáenz

Es éste uno de los apellidos más propagados en Costa Rica, no obstante que el verdadero fundador no llegó al país con los conquistadores o primeros pobladores. El 26 de abril de 1674—o sea algo más de un siglo después de haber entrado al interior de esta provincia los descubridores y pacificadores de la meseta central, es decir Cavallón, el Padre Estrada Rávago y Vázquez de Coronado—tomó posesión de este gobierno el madrileño Don Juan Francisco Sáenz Vázquez, de cuya administración no trataremos en detalle, pero de quien daremos los informes personales que constan en nuestros archivos, para conocimiento de su numerosísima descendencia.

Hijo legítimo era de Don Francisco Sáenz Vázquez, escribano de la Real Caja del Tesoro, y de Doña Angela Sendín de Sotomayor; nieto por línea paterna de Don Francisco Sáenz y de Doña Ana Fajardo de Girón; biznieto de Juan Sáenz y de Catalina Pérez; tataranieto de Francisco Mateo Sáenz y de Magdalena Vázquez; retataranieto de Lope Sáenz y de Elvira Sáenz; quinto nieto de Gonzalo Sáenz y de Isabel Sáenz; y sexto nieto de Lope Sáenz y de Elvira López, estos últimos que vivieron en el siglo quince.

Antes de llegar a Cartago, había prestado servicios militares a la Corona. Soldado del ejército en Fuenterrabía en 1638; alférez en Cataluña poco después, pasó a Milán en 1642, como capitán de una compañía de infantes y allí permaneció hasta 1652, en que fué designado para el mando, como sargento mayor, del tercio de Mallorca. En 1664 cambió de servicio y entró en la Armada Real hasta 1669, en que se embarcó para América, provisto de recomendaciones oficiales para el Virrey de Nueva España y para el Presidente y Capitán General de Guatemala. En 1670 se le confió el tercio de Chiapas y en 1673 fué nombrado para gobernador de Costa Rica. Como se desprende de lo dicho, Sáenz no descolló como militar; ni tomó gran nota de sus primeros puestos de joven, pues en enero de 1683, al rendir informe acerca del sitio en que hubiera de construirse el fuerte de Matina, apenas figura como maese de campo y habla de la experiencia militar que tenía *de cuarenta años a esta parte*, "que empecé a servir al Rey... en los ejércitos de España, Italia y Armada Real". Como puede verse, los 40 años no indican los servicios de soldado en que seguramente era un muchacho, cosa muy común en aquellos tiempos.

En los papeles de la época se murmuró que en favor de Sáenz ejercía influencia un cierto oidor de la Audiencia de Guatemala, pariente suyo; y es posible que en parte se debiera a esa circunstancia el hecho de que, acusado Sáenz de haber, como otros vecinos, tenido tratos comerciales con una balandra inglesa—entonces pecado horrendo—y suspendido de sus funciones por unos meses, nada resultase del cargo y fuese restituído a su gobierno, que mantuvo por más de siete años (hasta julio de 1681), en que lo sustituyó don Miguel Gómez de Lara.

Según dice el testamente de su esposa Doña Bárbara, ya viuda, en 1690, fué casado con ella en segundas nupcias. Posiblemente contrajo su primer matrimonio en Italia y es de creer que no tuvo hijo, pues no hay rastro alguno que así lo haga presumir. El hecho comprobado fué que en 1664 casó de nuevo en Madrid, con Doña Bárbara Lanini, madrileña asimismo, hija legítima de Don Jacinto Lanini, Familiar del Santo Oficio, y de Doña María Priami y Sagredo. En 1667, en la misma ciudad, otorgó escritura de recibo de los bienes heredados de sus padres, y repartidos entre ella y sus hermanos Don Pedro Francisco, Doña Catalina (mujer de Don Martín Sarmiento, capitán, Caballero de la orden de Santiago), Doña Teodora (mujer de Don Ignacio Suárez de Guevara), Don Jacinto y Don Juan Alonso Lanini. Había otro hermano, tal vez de otro matrimonio diferente, Don Gregorio Lanini y López de Andrade, de quien se habla como muy distinguido por sus méritos.

Consta en la carta dote que la casa de los Laninis se hallaba en la calle del Caballero de Gracia; y en el testamento de Doña Bárbara, que ella aportó al matrimonio 109.553 reales y su marido tan sólo su persona y su espada. Esto último pone en evidencia que nuestro Gobernador carecía en absoluto de fortuna y que sus servicios militares apenas si le habían procurado el ordinario sustento. Al otorgar en 1667 la carta dote se titula capitán de infantería española y alférez de los cien continuos hijosdalgo de Castilla.

Junto con el Gobernador llegaron a Cartago: su hermano Don Agustín Sáenz Vázquez, su mujer Doña Antonio María Gil y su hijo Don Juan Francisco; su cuñado Don Juan Alonso Lanini, soltero; su sobrino Don Diego Sendín de Sotomayor, hijo de su hermana Doña Felipa Sáenz de Quintanilla, también soltero; y Don Alfonso Sáenz Vázquez, cuyo grado de parentesco respecto del Gobernador no se dice pero que sin lugar a duda estaba ligado a él muy íntimamente.

El Don Agustín probablemente estaba mejor entroncado que su hermano, pues fué escogido por el Presidente Escobedo como maese de campo y al único hijo suyo, Don Juan Francisco, siendo apenas un adolescente de once años, el mismo Presidente le concedió el grado de capitán de caballos y le otorgó una encomienda de indios en varios pueblos de Chiapas. Por cierto que en 1677 este capitancito, cuando tenía quince años, da poder a un vecino de Ciudad Real para cobrar los rendimientos de la encomienda que le concedió el Capitán General, hacía cuatro años, en atención a los servicios prestados a Su Majestad por él (mozuelo impúber) y por su padre Don Agustín.

No pudo éste aprovechar mucho de las ventajas de su nueva situación en Cartago, porque en diciembre de 1675 falleció; y su hijo, dos años después, al constituir apoderado para lo de Chiapas, no se dice vecino de Cartago, sino *estante* en esa ciudad, con lo cual se significaba que su residencia allí era transitoria; y efectivamente en 1678 salió para Guatemala y no vuelve a figurar en esta tierra. E hizo bien: Costa Rica no era un centro de estudios, para un joven como él, si quería dedicarse a una carrera profesional; ni lugar donde pudiera hacer negocios, caso de que abandonase toda idea de completar su educación y tomase la de buscar fortuna en la agricultura o en la industria. El mismo Gobernador en una de sus primeras comunicaciones al Presidente, se lamenta de ser esta provincia *la más miserable del reino*. En ese informe, sin embargo, se ilusiona con la riqueza minera de ella y habla del "nuevo descubrimiento de minerales de oro y plata, de que se están formando reales de minas y hoy hay uno con iglesia, casas de vivienda y de fundición y se llama este real *El Santo Cristo de la Victoria de la Serradilla*, nombre puesto a mi devoción. Hay en él registradas en el pozo de la ordenanza diez minas sin los estacados... y para dar principio al beneficio sólo se espera lleguen de Tegucigalpa un fundidor y un azoguero...; hay muchos quintales de metal fuera e infinitas vetas descubiertas... de que doy a V. S. la norabuena por haber sido Dios servido que en su tiempo se haay descubierto este tesoro, en cuya parte tiene V. S. la mejor". Todavía al finalizar el año 1676 insiste en lo de "los muchos minerales que tengo descubiertos por mi persona y se empiezan a trabajar".

Ningún documento hemos encontrado entre los papeles judiciales o administrativos de esos tiempos que se refiera a esta materia, ni tampoco se halla en los protocolos escritura en que se haga constar operación o contrato referente a minas. De este ramo, no se sabe sino que en una o varias veces se trató de las minas de las Cóncavas, denunciadas como de oro y que resultaron de cobre; y en otra vez, de las minas del cerro del Coyote, a las que resultó igual suerte. Lo del Gobernador nos huele a una mera fantasía para alucinar al Capitán General, pues de haber habido tal y tan asombroso descubrimiento, con la institución de un real (como entonces se decía) con iglesia, casas y extracción de metales, algún rastro debía aparecer en los expedientes del archivo. Ni el Gobernador disponía de fondos para tamaña empresa: buena prueba es que al testar en febrero de 1675 el Padre Don Domingo de Echavarría Navarro, le debía Sáenz, según una cláusula, unos dos mil pesos. Esto revela que lejos de llegar Sáenz boyante de dinero, venía a ver cómo hacía fortuna. Y como lo de las minas, si no fué invención fantástica, fué una alucinación inocente, hubo de recurrir a lo que la tierra podía dar, sin tocar a sus entrañas: a lo que entonces era base de la agricultura y del comercio, o sea al cultivo del cacao en Matina, a la ganadería en el Pacífico y a alguna explotación de cedro, cocobola y otras maderas de la costa, negocio este último que los parientes del Gobernador emprendieron, para llevar y vender tales artículos en el puerto del Callao.

La especulación no prosperó para la familia Sáenz, por falta de recursos para trabajar en grande escala por las dificultades del trasporte terrestre y marítimo, y sobre todo por las circunstancias especiales que rigieron en la provincia durante éstos y muchos años más, con las constantes incursiones de los indios mosquitos en Matina y sus robos de cacao, y con los ataques y saqueos de piratas en el Pacífico. El gobierno de Sáenz se redujo a tomar medidas de defensa y prevención, y todas sus gestiones se concretaron a instar al gobierno superior a fin de que emprendiese en obras de fortificación, especialmente en Matina. Nada pudo hacer de positivo beneficio para la provincia de su mando, sea por falta de apoyo, sea por lo insignificante de los recursos de que podía disponer. Baste decir que todos los vecinos cuyos servicios estaban a su orden llegaban a setecientos entre españoles, mestizos e indios. Si a esto se agrega que el Gobernador no partía peras con todos los españoles de Cartago, díscolos, murmuradores e intrigantes, se comprenderá que Sáenz, que debía, como es humano, favorecer a sus parientes y allegados, no tuviese un gobierno tranquilo que le permitiese promover cosas de provecho general.

Así se explica que el cabildo de Cartago en 1683—ya salido Sáenz de la gobernación—escribiese al Rey, cuando se anunciaba que podría volver al puesto, lamentándose de los *malos procederes* de él "no tan solamente habiendo hecho a algunos de los Regidores de esta ciudad, por no haber querido cooperar en sus dictámenes sino de defender el bien público, y a otros vecinos graves vejaciones y molestias con causas criminales de oficio, con testigos sus parciales que sin temor de Dios . . . por complacerle, juraron en ellas aquello que él quiso, increpando delitos a quien nunca le tuvieron, porque fué preciso quejarse y dar cuenta de sus

excesos a vuestra Real Audiencia..., y sin embargo de haberle llamado a ella habiéndose probado los capítulos, queriéndole según sus méritos privar del gobierno, teniendo sólo de su parte en la sazón a un Ministro de ella con quien se trata de pariente, que hacía oficio de fiscal, se dió tan buena maña con sus ardides y astucias, que fué restituído otra vez al puesto que obtenía..."

Como Sáenz, según aparece, había solicitado que lo nombrasen de nuevo Gobernador y ofrecía cobrar menos sueldo, el Cabildo agregaba: "tenemos entendido que dicho Don Juan Francisco Sáenz Vázquez, por mano y dirección del pariente oidor que tiene en vuestra Rl. Audiencia de Guatemala, solicita, *mediante la buena residencia que dió*, se haga informe a V. M. para que se sirva de volverle a nombrar por gobernador..., sucediendo al que lo es, facilitando hacer las dos torres o fortín en la dicha costa de Matina, ofreciendo para ello, servir a V. M. con 2 mil pesos de los 2 mil ducados de salario que se la ha de dar en cada año, reservando sólo paar su congrua y la de su familia la concurrente cantidad, sólo por llevar adelante sus informes, *solicitando por este medio alivio a la suma pobreza con que se halla* y volver a reincidir en la venganza de sus dependencias pasadas ..."

Pocos días después, el Gobernador Gómez de Lara se hace eco de estas quejas y dice al Rey a propósito de las obras de fortificación: "...y es por esto que a su lado se las representa por tales (dificultades) el dicho mi antecesor..... por medio de un Ministro de aquella Audiencia, pariente suyo, el cual con pretextos ideados... asegura las hará sin que a V. M. le tenga de costo cosa alguna..." Se refiere a la oferta de Sáenz de menor sueldo y dice que ésta la produce "no el celo de vasallo de V. M. *sino el del remedio de la necesidad en que se halla, pues habiendo sido Gobernador más de siete años, a los dos que ha que dejó de serlo, se halla imposibilitado de salir con su familia*, cuyos efectos nacen de haber estado en perpetuos pleitos con los vecinos de esta provincia, y algunos de ellos tan lejos de las obligaciones de tal Gobernador, que por él fué llamado a la dicha Rl. Audiencia, donde a no haber tenido por su pariente al Fiscal de ella, sin duda alguna le hubieran privado..." En este informe de enero de 1684, el Gobernador Gómez de Lara no obstante sentirse amenazado con los empeños de Sáenz de volver al gobierno, hace en realidad el mayor elogio de su antecesor, al reconocer que, a pesar de sus siete años de gobernación, se hallaba en suma pobreza.

Sáenz, en efecto, murió sin fortuna, como había vivido. En 1685 resolvió ir a Madrid a solicitar mercedes; pero a la altura de Puertobelo naufragó el barco en que iba. Le tocó la suerte de tantos que se aventuraban en aquel tiempo a soportar los embates del Caribe en frágiles y pequeños barquichuelos. Más o menos, su edad pasaba entonces de los sesenta años.

Su viuda le sobrevivió más de veinte años, pues no pasó de esta vida a otra mejor sino en 1708, cuando ya había puesto a todos sus hijos en estado de matrimonio y repartido entre ellos, por vía de dote, los escasos bienes que había salvado del desastre.

Al testar en 1690 Doña Bárbara, tenía dos hijos varones y cuatro mujeres. De éstas Doña Angela casó con Don Pedro de Moya y Benavides; murió

viuda y sin sucesión en 1749. La segunda, Doña María, casó con Don Alvaro de Guevara y Sandoval: murió en 1710 dejando por hijos a Doña Angela, que casó con Don Pedro de Alvarado y Vidamartel, y a Don Antonio, que fué sacerdote. La tercera, Doña Josefa, casó con Don Rafael Mogeizmes Fajardo y dejó descendencia. La cuarta, Doña Manuela, casó primero con Don Manuel de Moya y Alvarado, con quien no tuvo hijo, y luego con Don José de Bonilla, con quien sí dejó descendencia; murió en 1751.

De los hombres, Don Juan Marín Sáenz casó en 1689 con Doña Ana Margarita Escalante Paniagua y Vidamartel; en 1704 había muerto, dejando cinco hijos. Don Pedro José, el otro varón (a quien Doña Bárbara intentó dedicar al sacerdocio) optó por casarse y lo hizo con Doña María de la Rosa Vázquez Ramiro y Retes; murió a los 81 años en 1752, después de una vida muy agitada y de peripecias; dejó dos hijos, uno de los cuales fué Don Manuel, quien después de ser casado con Doña Antonia Bonilla Astúa, tomó órdenes sagradas.

El Don Juan Marín, entre sus hijos, tuvo a Fray Antonio, que no se casó pero sí anduvo en tratos con el bello sexo. Entre otras, Doña Ana de Morales, en Ujarrás, le dió tres hijos, de dos de los cuales (varones) descienden los de apellido Sáenz más conocidos y de primera representación. En cambio Don Pedro José, entre otros hijos de su matrimonio, dejó a Don Gregorio, tronco de los Sáenz que figura en San José en una clase menos elevada.

Otro Sáenz pariente tal vez del Gobernador, aparece en Esparza, en donde fué Teniente de Gobernador. Don José Sáenz de las Cuevillas. En 1685 se dice que se había ido para Guatemala. En 1691 figura su hijo Don Juan Sáenz y un documento hace constar que por él pagó cierta cantidad Don Juan, el hijo del Gobernador. No hay otra noticia de estos sujetos.